

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Depósito y línea eléctrica en Alconchel". Expte.: OBR0515153. (2015061462)*

Advertido error en el texto de la Resolución de 16 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Depósito y línea eléctrica en Alconchel". Expte.: OBR0515153, publicada en el DOE con fecha 23 de junio de 2015, número 119, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 24289, Apartado 2: Objeto del Contrato, subapartado e),

Donde dice:

"e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses".

Debe decir:

"e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses".

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas y se modifica la fecha de celebración de mesas de contratación ya publicadas, en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas:

— Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del día 30 de julio de 2015.

— Apertura de ofertas:

- Documentación General (Sobre 1):

Fecha: 07/08/2015.

Hora: 11:00

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):





Fecha: 14/08/2015.

Hora: 10:00.

Mérida, a 26 de junio de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/2013, DOE n.º 146 de 29/07/2013), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ANUNCIO de 16 de junio de 2015 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Territorial del Valle del Jerte, incluido el informe de sostenibilidad ambiental. (2015082132)*

Aprobado inicialmente, por Resolución del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de 3 de junio de 2015, el Plan Territorial del Valle del Jerte, en cuyo ámbito geográfico se encuentran los municipios de Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas, El Torno y Valdestillas, se somete el mismo, así como el informe de sostenibilidad ambiental, a un periodo de información pública, por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el citado Plan Territorial, incluido el informe de sostenibilidad ambiental, junto con el expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sitas en avenida de las Comunidades, s/n., (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Mérida, a 16 de junio de 2015. El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 1 de junio de 2015 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de taller de taxidermia, promovido por D. José María Martínez Gómez, en el término municipal de Zalamea de la Serena. (2015082085)*

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) de taller de taxidermia, promovido por Don José María Martínez Gómez, en el término municipal de Zalamea de la Serena (Badajoz), po-